Alcaldía Municipal de
Astrea

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS



CMGRD
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE
ASTREA - CESAR

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

CMGRD

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE

ASTREA - CESAR

Alcaldía Municipal de Astrea

Alfredo Barrios Ortega
Alcalde Municipal

Ayleen Arrieta Miranda
Coordinadora Gestión de Riesgo de Desastre (CMGRD)

Germán Aragón López
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Freddy Alberto Navarro Palmezano
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Juan Carlos Velaidez Rojas
Secretario de Hacienda

Yennifer Rubio Flórez
Secretaria de Salud

Luis Alfonso Barrios Muñoz
Secretario de Desarrollo Rural y Económico

Equipo Técnico Colaborador:
- José Carlos Matute (*Ingeniero Ambiental*)
- Jorge Rangel Niño (Técnico Ambiental)
- Marlón De León Blanco (*Ingeniero Civil*)
- Belanov Barrios Díaz (Abogado)

Corrección de Estilo:
Enrique Aarón Manjarres
Gumercindo Trespalacios Carrillo

Diseño y Diagramación
Enrique Aarón Manjarres
Victor Manuel Barrios Trespalacios

Impresión
Gestión Gráfica

www.astrea-cesar.gov.co
Da vida al planeta. ¡Recicla este producto!

CONTENIDO

RESUMEN PARA LA COMUNIDAD

1. CONTEXTO GENERAL DE LA EMRE

1.1 OBJETIVOS
1.1.1 Objetivo General
1.1.2 Objetivos Específicos
1.1.3 Justificación
1.2 PERFIL DEL TERRITORIO
1.2.1 Descripción del municipio / departamento y su entorno
1.2.2 Resumen de escenarios de riesgo priorizados

2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

2.1 NIVELES DE EMERGENCIA
2.2 ACTORES PARA LA RESPUESTA
2.3 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURAS DE INTERVENCIÓN
2.3.1 Estructura de Intervención
2.3.2 Cadena de Llamados

3. PROTOCOLOS DE RESPUESTA

3.1 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO
3.2 PROTOCOLOS DE SERVICIOS DE RESPUESTA
3.3 PROTOCOLOS DE FUNCIONES DE SOPORTE

RESUMEN

La planeación y organización de la respuesta a emergencias es un componente fundamental de la gestión del riesgo, toda vez que a través de esta se desarrollan acciones de prevención, previsión y preparación tendientes a mejorar los mecanismos de respuesta inicial propios de las entidades y la comunidad, a optimizar los recursos disponibles en el Municipio de Astrea.

Para la atención oportuna de las emergencias, así como determinar los mecanismos de articulación y coordinación con los niveles de gobierno superiores, a fin de dar respuesta eficiente a las necesidades de la población y el territorio de ella cuando las emergencias superan la capacidad de respuesta local y cuya finalidad absoluta es la de salvaguardar la vida de la población expuesta.



1. CONTEXTO GENERAL DE LA EMRE



La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE

Es uno de los instrumentos de planificación creados para el SNGRD. Establece el marco de actuación de las entidades de gestión del riesgo para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva. (Articulo 35, Ley de 2012).

La EMRE como un instrumento de preparación para la respuesta, busca la efectividad de la actuación interinstitucional en los tres niveles de gobierno de acuerdo con el nivel de emergencia y mediante el uso escalonado y adecuado de los recursos. La EMRE se centra principalmente en la optimización de la prestación de los servicios básicos y del desempeño de las funciones de soporte durante la respuesta ante una emergencia o desastre.

Los servicios de respuesta corresponden a las acciones que deberán desarrollarse para la atención de los daños y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales que se presentan por efecto de eventos adversos ocurridos. Las funciones de soporte son aquellas actividades técnicas, administrativas y logísticas que se desarrollan para optimizar las operaciones de respuesta a la emergencia.

La EMRE, un instrumento para la gestión del riesgo

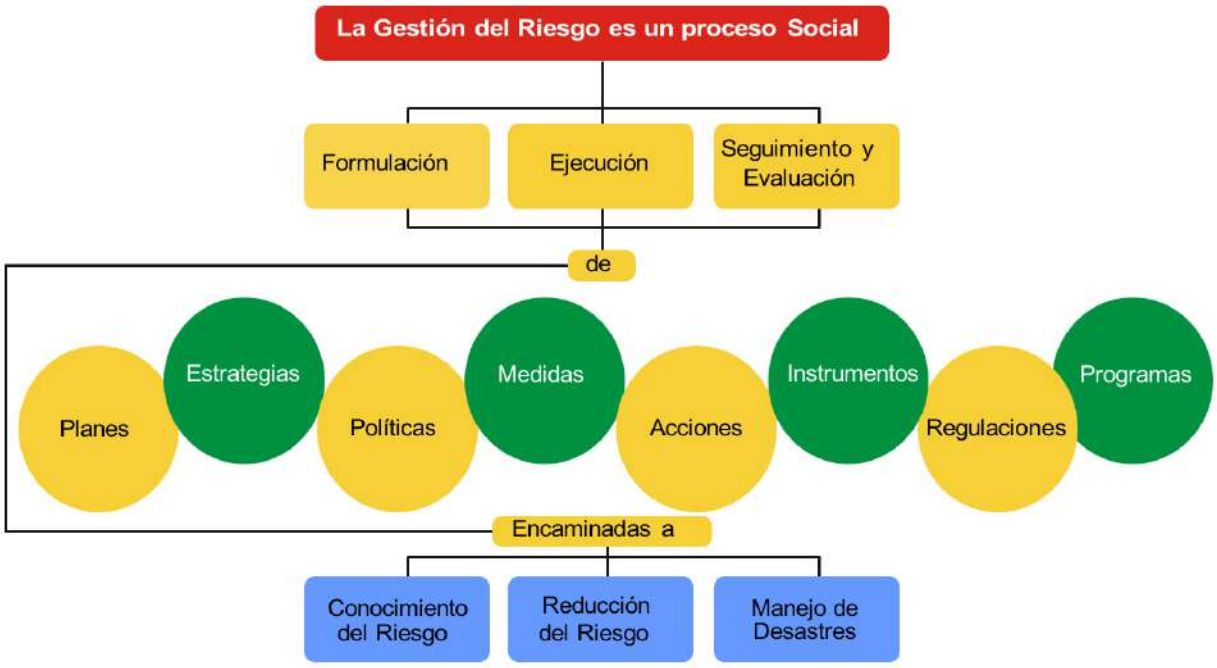
Para entender la Estrategia para la Respuesta a Emergencias – ERE como un instrumento para la gestión del riesgo de desastres, vale la pena realizar un repaso general al marco conceptual de la gestión del riesgo y la política nacional para Colombia:

1. CONTEXTO GENERAL DE LA EMRE

¿Qué es la gestión del riesgo de desastres?

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo. Para la reducción del riesgo impidiendo o evitando que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe, y para el manejo de desastres preparándose y atendiendo las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación (Figura 1). Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Figura 1. El proceso de la gestión del riesgo



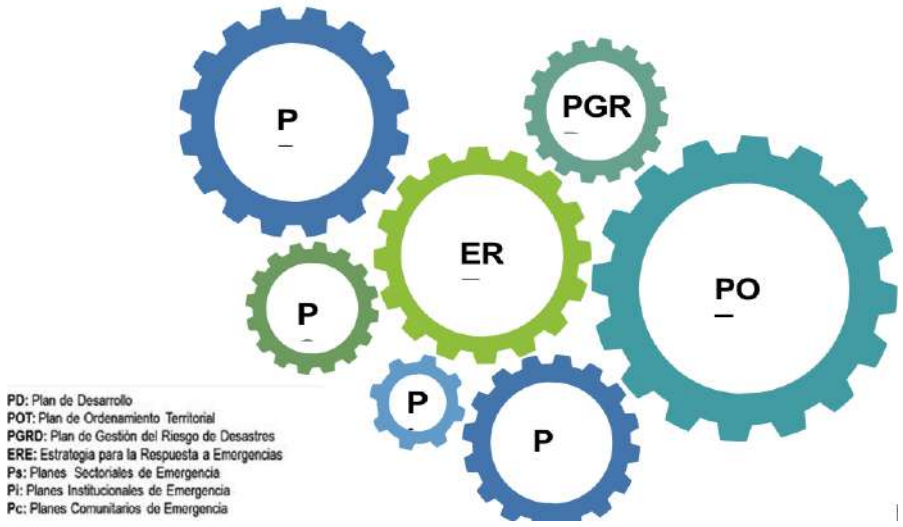
En el subproceso de Manejo de Desastres, la efectividad de la respuesta y la recuperación depende de la calidad de la preparación. El municipio debe coordinar las acciones con los organismos de socorro para una planificación y organización eficaces frente a la respuesta a emergencias, se deberán contemplar protocolos y procedimientos que incluyen líneas de acción, actores y roles

1. CONTEXTO GENERAL DE LA EMRE

¿Con cuáles otros instrumentos de planificación debe articularse una EMRE?

Siendo la gestión del riesgo un pilar fundamental para el desarrollo territorial, es necesaria su articulación efectiva a través de los diferentes instrumentos definidos para la planificación. De esta manera, para los diferentes niveles de gobierno, la EMRE, junto con el plan de gestión del riesgo de desastres deberá estar articulada con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Así mismo, los planes de emergencia de los diferentes sectores, entidades y comunidades se constituyen también como insumos importantes para la formulación y actualización periódica de la EMRE.

Las ERE y otros instrumentos de planificación



Los planes de gestión del riesgo de desastres y los planes de desarrollo territoriales pueden definir programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo destinados a la implementación de medidas de preparación para la respuesta que conlleven a optimizar los servicios de respuesta y las funciones de soporte que desarrollan las entidades públicas y privadas, así como la propia comunidad que están contemplados en la EMRE de acuerdo con sus capacidades.

Los Planes de Ordenamiento Territorial pueden especificar directrices para la utilización segura de áreas e instalaciones estratégicas, equipamiento urbano y otros recursos locales, relacionados con los diferentes servicios de respuesta y

1. CONTEXTO GENERAL DE LA EMRE

funciones de soporte instalados que permitan ejecutar una respuesta efectiva y oportuna a las emergencias que se puedan presentar de acuerdo con lo establecido en la EMRE.

Los Planes de Emergencia Sectoriales definen el marco de actuación frente a un evento específico por parte de un sector particular. Los planes de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas brindan información relevante de los escenarios de riesgo, así como las medidas de respuesta definidas. Los planes comunitarios de emergencia precisan información de cómo la comunidad se organiza para salvaguardarse y apoya los servicios de respuesta especializados y diferenciados.

OBJETIVOS DE LA EMRE

1.1.1 Objetivo General

Atender las situaciones de emergencia de forma oportuna, teniendo como base de nuestro accionar el salvaguardar la vida de todos y cada uno de los habitantes del municipio de Astrea, tanto así como los bienes económicos, su integridad social y todo el patrimonio Municipal en el marco de la constitución nacional y contemplando las acciones pertinentes en la Ley 1523.

1.1.2 Objetivos Específicos

1. Mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia en el Municipio de Astrea.
2. Ejecutar acciones para lograr un rápido retorno a la normalidad.
3. Optimizar de la prestación de servicios básicos durante la respuesta.
4. Fortalecer la capacidad mínima de respuesta municipal ante emergencias.
5. Coordinar eficazmente con los organismos de socorro para asegurar una respuesta integral y eficiente.

1.1.3 Justificación

De acuerdo con la Ley 1523 de 2012, se debe establecer la presente estrategia con el fin de contribuir al desarrollo municipal, salvaguardar los bienes públicos y privados, y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Astrea. Esta estrategia busca contribuir al desarrollo sostenible, fortaleciendo el conocimiento sobre los escenarios de riesgos existentes, así como la intervención y mitigación de los mismos y la preparación ante emergencias como inundaciones, vendavales, crecientes, contaminación del agua y del aire, y fenómenos antrópicos o desencadenados por las actividades humanas, tales como asonadas, incendios estructurales, incendios forestales, afluencia masiva de público, y los fenómenos de El Niño y La Niña, los cuales pueden desencadenar emergencias y pérdidas incalculables. También se contempla la ocurrencia de eventos accidentales provocados por el hombre, como los accidentes de tránsito, que en años anteriores han causado daños al patrimonio municipal y afectado a nuestros habitantes.

Esta estrategia de emergencia se fundamenta en coalición del ente municipal y las distintas entidades públicas y privadas y empresas que en su momento hacen parte activa de nuestra red de atención ante posibles eventos adversos.

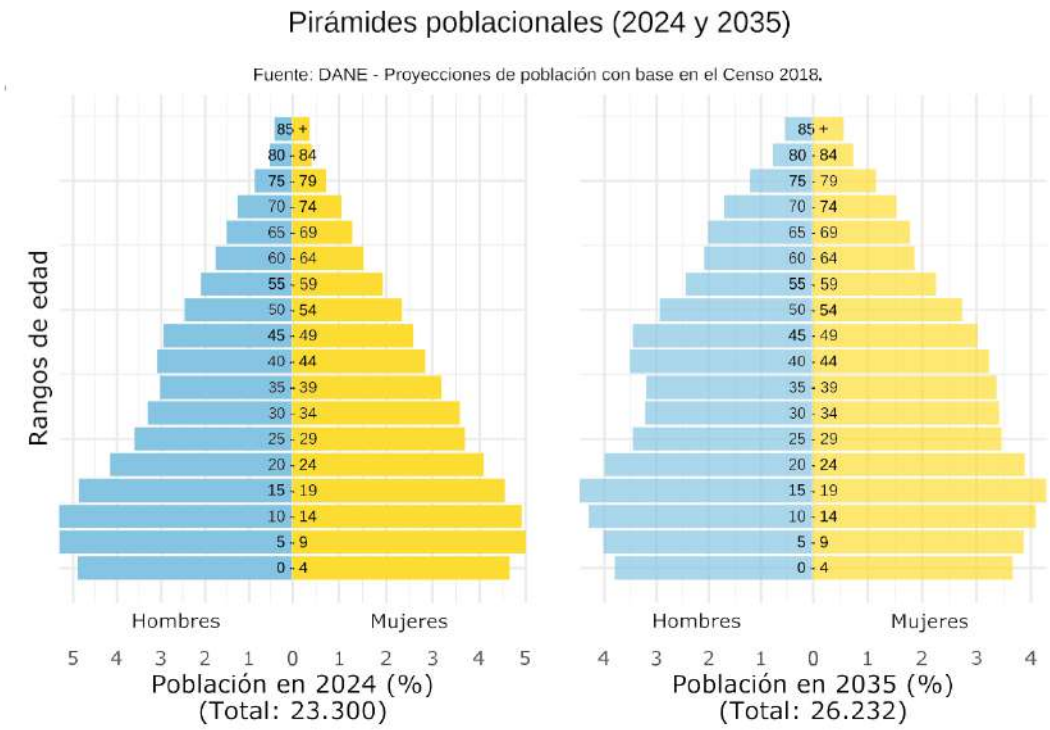
1.1 PERFIL DEL MUNICIPIO

1.2.1 Descripción del territorio y su entorno

Código DANE: 20032	Región: Caribe
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 583 Km^2
Población 2024: 23.300 habitantes	Densidad Poblacional: 39,97 $Habs/Km^2$

NOTA: Estos datos fueron recolectados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice TerriData como fuente.

1.2 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN



1.1 PERFIL DEL MUNICIPIO

1.2.1 Descripción del territorio y su entorno

MORFOGEOGRAFIA.

La fisiografía dominante en el municipio de Astrea es de altiplanicies ligeramente planas a fuertemente ondulada con pendientes 0-3-7-12% y llanuras aluviales de relieve plano a plano cóncavo.

Se trata de sedimentos terciarios y cuaternarios, en los que predominan materiales aluviales finos, areniscas, arcillas calcáreas y limos.

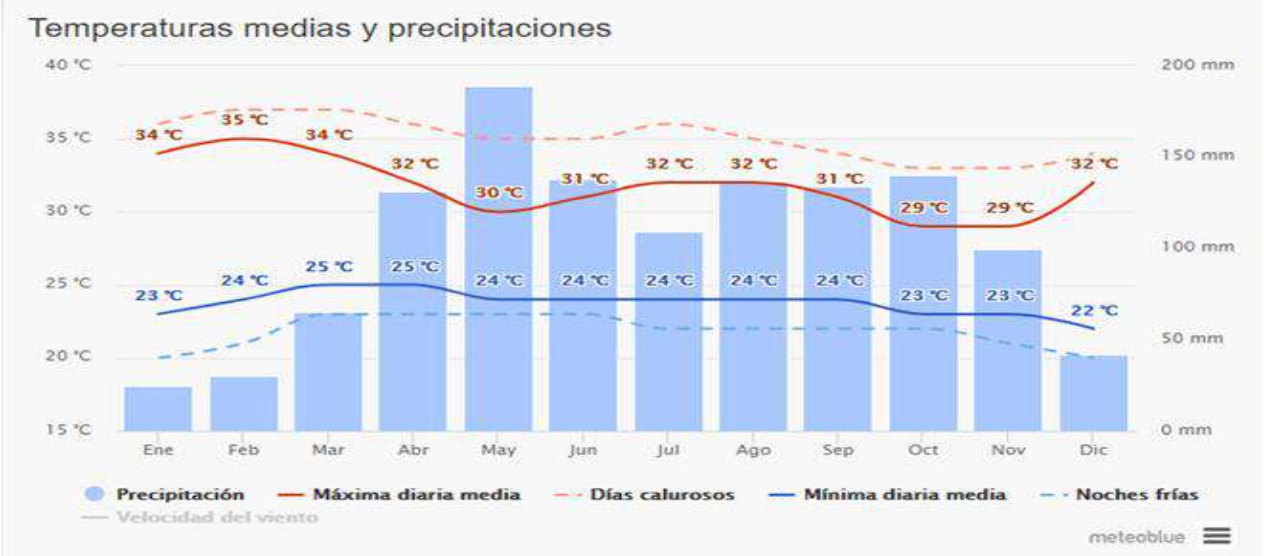
El origen de estos materiales, son producto de movimientos tectónicos, la elevación de las cordilleras y de diversos fenómenos que han influido en la naturaleza de los suelos y la formación de paisajes. Los procesos geomorfológicos del municipio son:

1. Llanura aluvial de desborde: una llanura extra-cordillerana en el sector del río Cesar en clima cálido húmedo.
2. Llanura aluvial de piedemonte: planicies inclinadas con topografía de glacis, que se extienden al pie de los sistemas montañosos, serranías y sierras.
3. Altiplanicie lacustre degradada - Colinas en clima cálido húmedo transición a seco: Se encuentran dos tipos de formas que son laderas de relieve plano a ondulado y valles plano-cóncavos en arcillas, limos y arenas de origen lacustre.
4. Altiplanicie fluvial degradada - Colinas en clima cálido seco: localizadas en el sector oriental del municipio de Astrea, en altitudes comprendidas entre los 50 y 100 msnm, en laderas de relieve ligeramente plano a fuertemente ondulado, con cimas redondeadas y pendientes irregulares.

1.1 PERFIL DEL MUNICIPIO

1.2.1 Descripción del territorio y su entorno

.PRICIPITACIONES ANUALES EN ASTREA / 2016 – 2017 / Fte weatherspark



La "máxima diaria media" (línea roja continua) muestra la media de la temperatura máxima de un día por cada mes de Astrea. Del mismo modo, "mínimo diaria media" (línea azul continua) muestra la media de la temperatura mínima. Los días calurosos y noches frías (líneas azules y rojas discontinuas) muestran la media del día más caliente y noche más fría de cada mes en los últimos 30 años. Se puede esperar temperaturas medias, y estar preparado para días más cálidos y más fríos según la época del año.

1.2.2 Resumen de Escenarios de Riesgo Priorizados

EVENTO	¿Requiere Protocolo Específico de Respuesta?	
	SI	NO
INUNDACIONES POR FUERTES TEMPORADAS DE LLUVIAS (DESBORDAMIENTOS DE CAUCES, ESTANCAMIENTOS DE AGUAS LLUVIAS, REBOSAMIENTOS DE MANJOLES)	X	
VENDAVALES	X	
SEQUIAS	X	
INCENDIOS	X	
ACCIDENTES TERRESTRE	X	

1.1 PERFIL DEL MUNICIPIO

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

1.2 NIVELES DE EMERGENCIA

NIVEL	CRITERIOS DE CLASIFICACION		
1	**Características del Evento** (Dinámica de la Emergencia: Velocidad, Intensidad, Transformación, Expansión. Riesgos Conexos)	**Afectación** (Social, Infraestructura, Cobertura Geográfica, Medio Ambiente, Gobernabilidad).	Capacidad de Respuesta *(Talento Humano/ Recursos Técnicos/ Financieros, etc.).*
	La emergencia manifiesta un comportamiento y cambio paulatino en su dinámica, se observa que poco a poco aumenta y se prevé que su transformación genere riesgos.	Se empieza a generar afectación en ciertos sectores del municipio	Existe en el Municipio las capacidades locales para dar respuesta a la emergencia
2	La dinámica de la amenaza es moderada y los riesgos existentes se identifican sustancialmente y existe puede ser controlable.	Cuando los daños y pérdidas son importantes en relación con las condiciones normales de funcionamiento del municipio.	Cuando la capacidad del municipio es limitada para el manejo de la emergencia y es imprescindible el apoyo municipios vecinos o de al menos una entidad del orden departamental
3	Cuando la capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es alta y/o los riesgos conexos son altos e inminentes	Cuando los daños y pérdidas afectan completamente la normalidad del municipio, comprometiendo la gobernabilidad local.	Cuando se hace necesario declarar situación de CALAMIDAD PUBLICA municipal

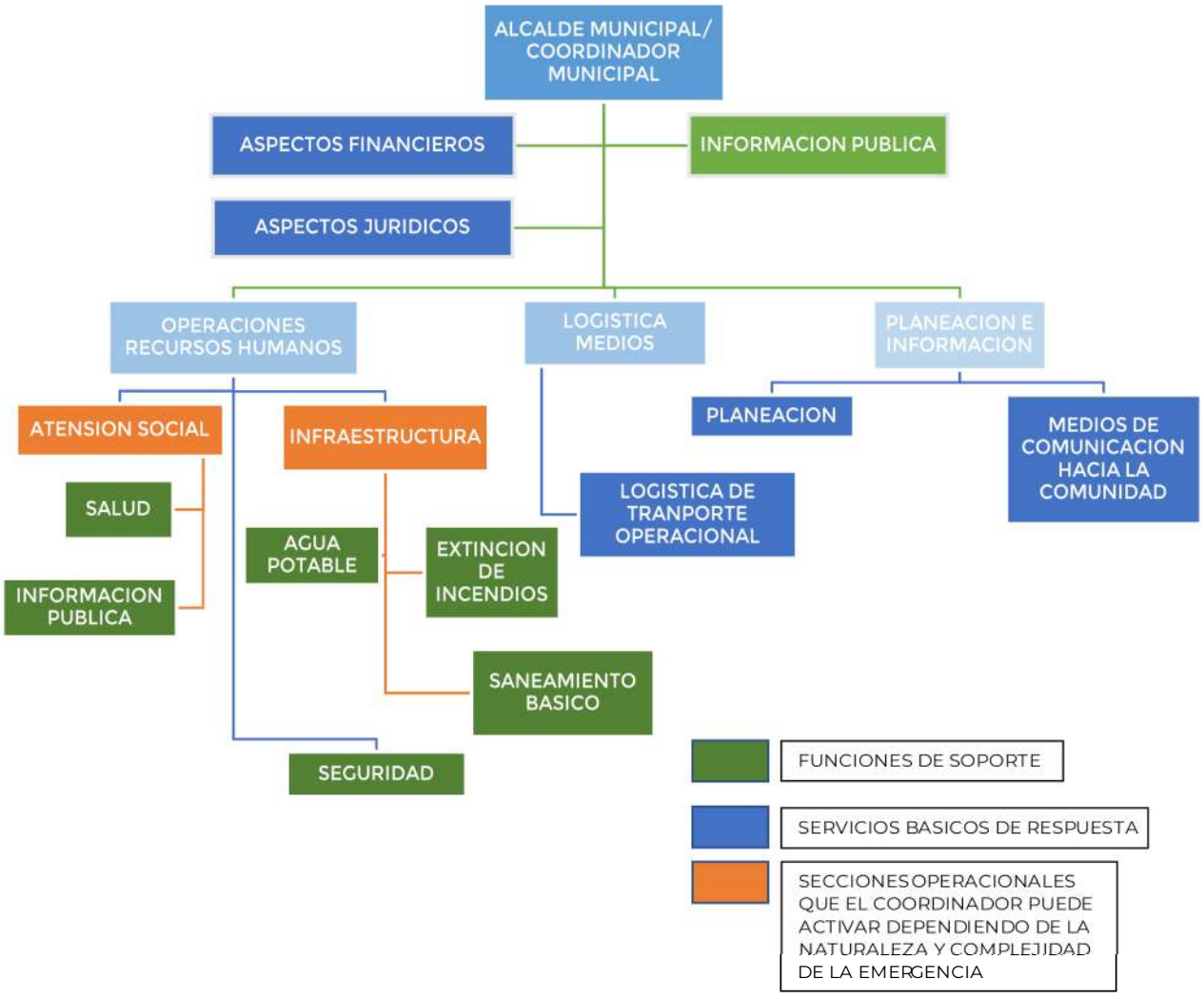
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de emergencia ya clasificada

1.3 ACTORES PARA LA RESPUESTA

MODOS DE INTERVENCION PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN ASTREA								
ACTORES	SERVICIOS DE RESPUESTA						FUNCIONES DE SOPORTE	
	Salud	Extinción de Incendios	Agua Potable	Saneamiento Básico	Seguridad y Convivencia	Información Publica	Planeación	Aspectos Financieros
Centros de Salud	x							
Alcaldía						X	X	X
Organismos de Socorro		x						
Policía					x			
Emp Publicas			x	x				
Emisora Local						x		
Canal Local						x		

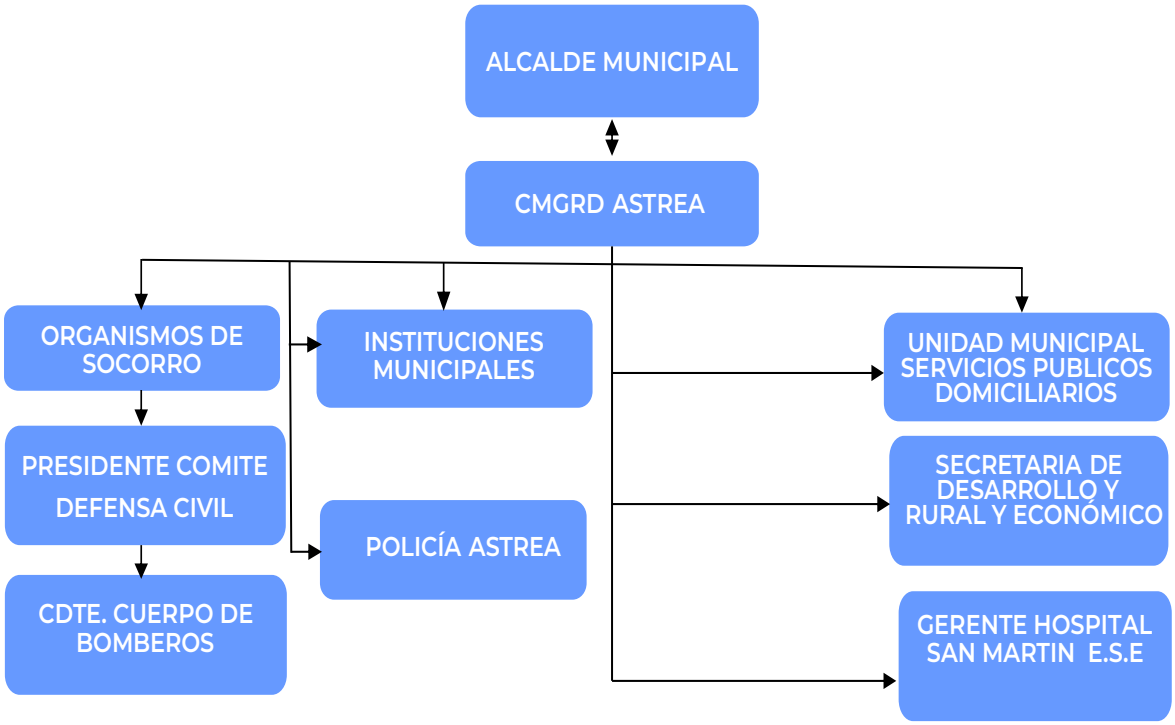
1.4 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURAS DE INTERVENCIÓN

2.3.1 Estructura de Intervención



1.4 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURAS DE INTERVENCIÓN

2.3.2 Cadena de Llamado

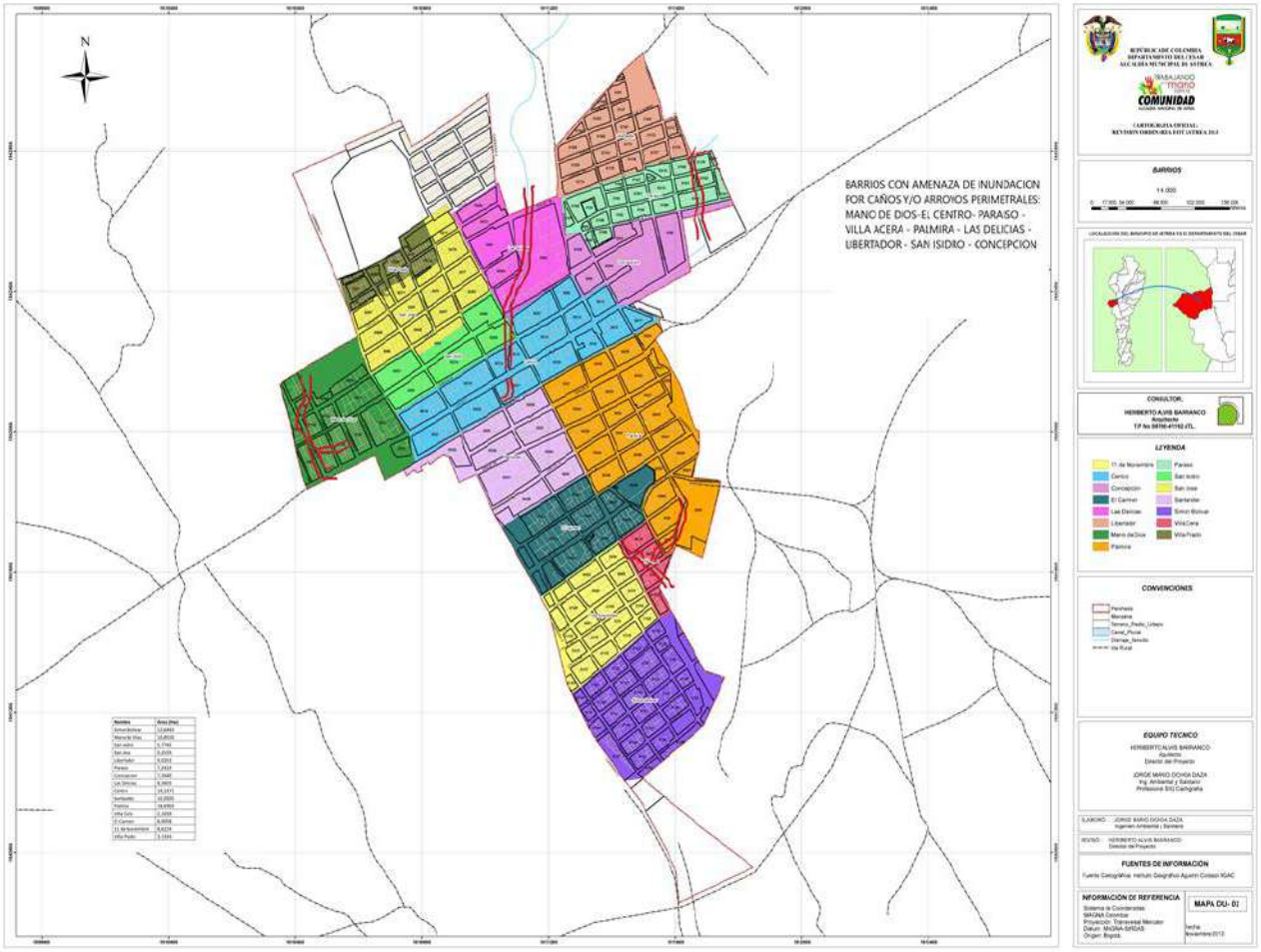


PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.1.1 Protocolo de Respuesta Específico por: ESCENARIO MAS SIGNIFICATIVO / INUNDACION

A. Mapa de amenaza INUNDACION



PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.1.1 Protocolo de Respuesta Específico por: ESCENARIO MAS SIGNIFICATIVO / INUNDACION

B. Elementos Expuestos

Ubicación de la Zona Expuesta MUNICIPIO ZONA URBANA			
N° de familias Aproximadas	250	N° de instituciones educativas	11
N° de personas Aproximadas	1200	N° de instituciones de salud	1
N° viviendas	100	N° de vías	20
Estaciones de Policía	1	No. Edificios Públicos	8
Ubicación de la Zona Expuesta MUNICIPIO ZONA RURAL			
N° de familias Aproximadas	150	Instituciones Educativas	6
N° de personas Aproximadas	750	Cultivos varios Has	400
N° de Viviendas Aproximadas	160	Semovientes Ganado y Búfalos	
		Vías	58

C. Consolidado de los Posibles Escenarios de Afectación

VIVIENDAS DEL MUNICIPIO ALEDAÑAS A LOS CAÑOS Y ARROYOS- HOSPITAL -ALCALDIA MUNICIPAL- CDI /ICBF – ESCUELAS PUBLICAS – CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA JAC – FISCALIA – REGISTRADURIA – NOTARIA – ESCENARIOS DEPORTIVOS - VIAS URBANAS – VIAS RURALES.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.1.1 Protocolo de Respuesta Específico por: ESCENARIO MAS SIGNIFICATIVO / INUNDACION

D. Niveles de alerta y acciones

Estado del Evento o Nivel de	Amarillo	Naranja	Roja
Descripción	El nivel del agua de los caños y/o arroyos perimetrales y líneas de conducción de aguas caídas, ocurren lentamente pero alcanzan grandes niveles y aumento del caudal que producen corrientes que entran a la zona urbana y rural inundando calles, casas dañando todos los muebles y enceres que encuentran a su paso, poniendo en riesgo la vida y patrimonio de las personas, bienes	Los niveles empiezan amenazar los jarillones o muros de contención y terraplenes y empiezan el agua a rebosarse por los ductos de aguas servidas en todo el municipio, se hacen controles con costales y se prevé la necesidad de acondicionar albergues temporales en el municipio.	El nivel del agua supera la cota de inundación y se denotan inundaciones en las viviendas, perdidas de cultivos, afectación comercial total, suspensión de clases, se suspenden las actividades activas en la Alcaldía, el sector salud se afecta seriamente, todo el sector salud se ve afectado al igual que el comercio.
Canal o Medio	Emisora local y el voz a voz	Emisora local y el voz a voz	Emisora, canal local, policía nacional, defensa civil y

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.1.1 Protocolo de Respuesta Específico por: ESCENARIO MAS SIGNIFICATIVO / INUNDACION

D. Niveles de alerta y acciones

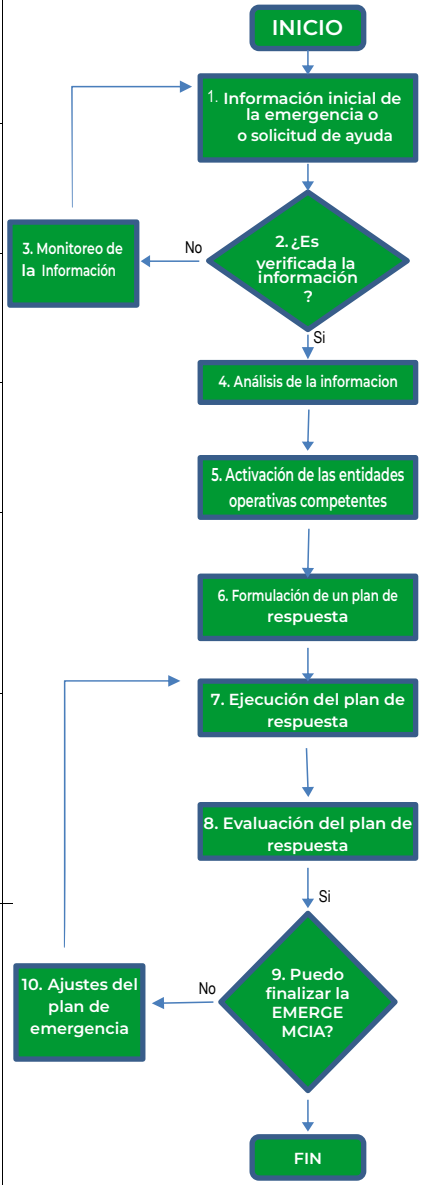
	Amarillo	Naranja	Roja
(Alarma)			**con el altavoz de la patrulla**
Código	**N/D**	**N/D**	**N/D**
Responsable activación de la alarma	CMGRD	CMGRD	CMGRD
Acciones esperadas del CMGRD	Activación del CMGRD / hacer plan de contingencia y preparación	Tomar medidas para mitigar la amenaza	CMGRD Activa el PMU, toma decisiones y se fortalecen capacidades, se fortalece el FMGRD y declaratoria de calamidad pública si es necesario.
Acciones esperadas de la comunidad	Disposición absoluta para la evacuación y atender las recomendaciones que se impartan desde el PMU	Mantenerse alerta para la alarma de evacuación	Dirigirse hacia los puntos de encuentro listos para la evacuación hacia el albergue temporal previamente determinados por el CMGRD

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.1.1 Protocolo de Respuesta Específico por: ESCENARIO MAS SIGNIFICATIVO / INUNDACION

E. Procedimiento de respuesta

No	Actividad	Descripción de la actividad
1		**1.** Se genera información inicial sobre la EMERGENCIA o evaluar la capacidad de respuesta municipal y se solicita apoyo departamental y nacional.
2 y 3		**2 y 3.** Se verifica la información recibida, en el caso de no ser verídica se continua con el monitoreo.
4		**4.** La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas en el PUM.
5		**5.** Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta
6 y 7		**6 y 7.** Se elabora un plan de respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte. – PUM.
8		**8.** Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el plan de respuesta. Se verifica que las acciones planteadas están consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando los recursos (eficiencia) y alcanzando el impacto esperado (efectividad), con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por el CMGRD y los integrantes del PUM.
9 y 10		**9 y 1**0. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

CAPACIDAD INSTALADA

ENTIDAD	PERSONAL		TRANSPORTE	EQUIPOS	
Alcaldía	79		-	--	
Hospital San Martín de Astrea E.S.E.	Médico General	8	2-Ambulancias TAB Vehículo 4x2 1	Camas: Hospitalización	15
	Enfermera	3		Observación	12
	Auxiliar de Enfermería	8		Hospitalización Adultos	9
	dontología	1		Hospitalización Niños	3
	Psicología	1		Obstetricia	1
				Consultorios	4
				Unidades de Odontologia	2
				Sala de Partos	1
				Sala de Urgencias	1
Centro Materno Infantil San Antonio de Padua	Médico General	1			
	Enfermeras	2			
	Auxiliar Enfermería	3			
	Odontología	1			
Puesto de Salud Corregimiento de Santa Cecilia	Enfermeras	1			
	Odontólogo	1			
Bomberos					
Defensa Civil	Rescate	**2**	---	Bombas de espalda para Incendios Forestales	2
	Brigadistas Forestales	**8**			
	Voluntarios Cursos Básicos	**10**		Batefuegos Para Incendios forestales	2

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

CAPACIDAD INSTALADA

ENTIDAD	PERSONAL		TRANSPORTE	EQUIPOS	
Alcaldía	79			Megáfono power Megaphone	2
				Traje para manejo de abejas africanizadas	3
				Motosierra	1
				Motobomba	1
				Guadañadora	1
				Carretilla	3
				Linterna Recargables	10
				Machetes con cubierta	5
				Palas Redondas	5
				Palín Recto	5
				Pala cuadrada	5
				Limas Acero	15
				Rastrillo	5
				Casco de Seguridad	10
				Máscara de Reanimación Cardio Pulmonar RCP	3
				Inmovilizador de cuello Ortopédico	4
				Mascara Nsobucal	2
				Tijeras Universal Trauma	2
				Termómetro Digital	1
				Fonendoscopio	1
				Tensiómetro	
Policía Astrea	15		1 Camioneta Frontier Doble Cabina Pick Up	Radios Portátiles 4, Radio Base 1	
Policía Arjona			Camioneta DIMAX 1- Motocicletas Suzuki DR 200 – 2.	Radios Portátiles 6, Radio Base 1,	

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.1 Protocolo Servicio de Respuesta Salud

A. Objetivo

Garantizar la atención médica y apoyo Psicosocial a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública y emergencias.

B. Alcance

Prestar servicios de primeros auxilios básicos con y sin intervenciones médicas, con o sin hospitalización. Prestar atención en salud mental y apoyo psicosocial y desarrollar actividades de salud pública.

Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC), vigilancia epidemiológica, apoyo psico social, saneamiento básico, manejo de residuos peligrosos, manejo de cadáveres, manejo de información pública. Incluye el transporte de heridos y pacientes, hospitales móviles, medicamentos y demás recursos y logística, para garantizar la prestación del servicio de salud en emergencia.

Incluye los servicios de referencia y contra referencia, que garanticen adecuadas comunicaciones y transporte.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.1 Protocolo Servicio de Respuesta Salud

C. Entidades participantes

		ENTIDADES		
		Hospital	Defensa Civil	Bomberos
ATENCION EN SALUD	Atención Pre hospitalaria	R	A	
	Primeros Auxilios	A	R	A
	Salud Mental	R		
	Medicamentos y Suministros médicos.	R		
	Banco de Sangre órganos y Tejidos			
	Heridos y Victimas: Clasificación, transporte y remisión	R	A	A
Apoyo Psicosocial		R		
Salud Publica	Vigilancia epidemiológica	R		
	Saneamiento Básico	R		
	Manejo de Residuos Peligrosos			
Manejo de Cadáveres	Almacenamiento	R		
	Identificación			
	Manejo			
	Disposición	R		
Información Publica	Cantidad de personas atendidas y víctimas fallecidas	R	A	A
Inspección, vigilancia y control		R		

[1]**R** = Responsable Principal; **A**= Apoyo

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.1 Protocolo Servicio de Respuesta Salud

D. Recomendaciones para el Responsable Principal

1. Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.

2. Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.

3. Realizar la prestación de los servicios de salud en el menor tiempo posible a la población afectada por la emergencia.

4. Llevar un registro de las personas atendidas y determinar el número de pacientes.

5. Planificar, organizar, coordinar y controlar: La clasificación y remisión de heridos y víctimas, el adecuado y oportuno transporte de víctimas, la remisión de heridos por capacidades y posibilidades de atención. Elaboración del informe final de las actividades de la prestación del Servicio de Salud.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.1 Protocolo Servicio de Respuesta Salud

E. Recomendaciones para la respuesta

1. Salve vidas: Priorizar la atención en salud de las personas más afectadas por la emergencia (niños y niñas, mujeres gestantes y personas de la tercera edad, en primer lugar).

2. Contenga los efectos adversos conexos: Realizar las acciones de salud pública necesarias para evitar efectos secundarios en la salud de las personas.

3. Establecer, de acuerdo con la evaluación, un plan de acción para la respuesta.

4. Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de salud en la emergencia.

5. Garantizar la seguridad del personal médico. - Respetar la dignidad de las personas fallecidas.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.1 Protocolo Servicio de Respuesta Salud

F. Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad.

Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de voluntariado locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.

1. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Vincular a la comunidad en la cadena de custodia y en el apoyo asistencial a los afectados.

2. Relaciones con el sector privado.

3. Las organizaciones no gubernamentales, incluidas las organizaciones basadas en la comunidad, son un aliado importante en la contratación y el apoyo a los voluntarios profesionales de la salud y la prestación de servicios médicos y de asesoramiento a las víctimas y sus familias.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.2 Protocolo Servicio de Respuesta Según las emergencias como– Inundaciones, vendavales, Sequias, Incendios Estructurales y Forestales

A. Objetivo

1. Realizar inventario de afectados
2. Evacuar a la población en estado crítico de inundación
3. Acondicionar albergues oportunamente para los afectados
4. Controlar y extinguir los incendios forestales, los incendios urbanos y rurales
5. Atender con prontitud a posible afectados por los vendavales, realizar censo y clasificar heridos según su grado de gravedad.
6. En las sequias determinar por censo la atención más significativa en cuanto al grado de prioridades, dando prevalencia primeramente a la población vulnerable.

B. Alcance

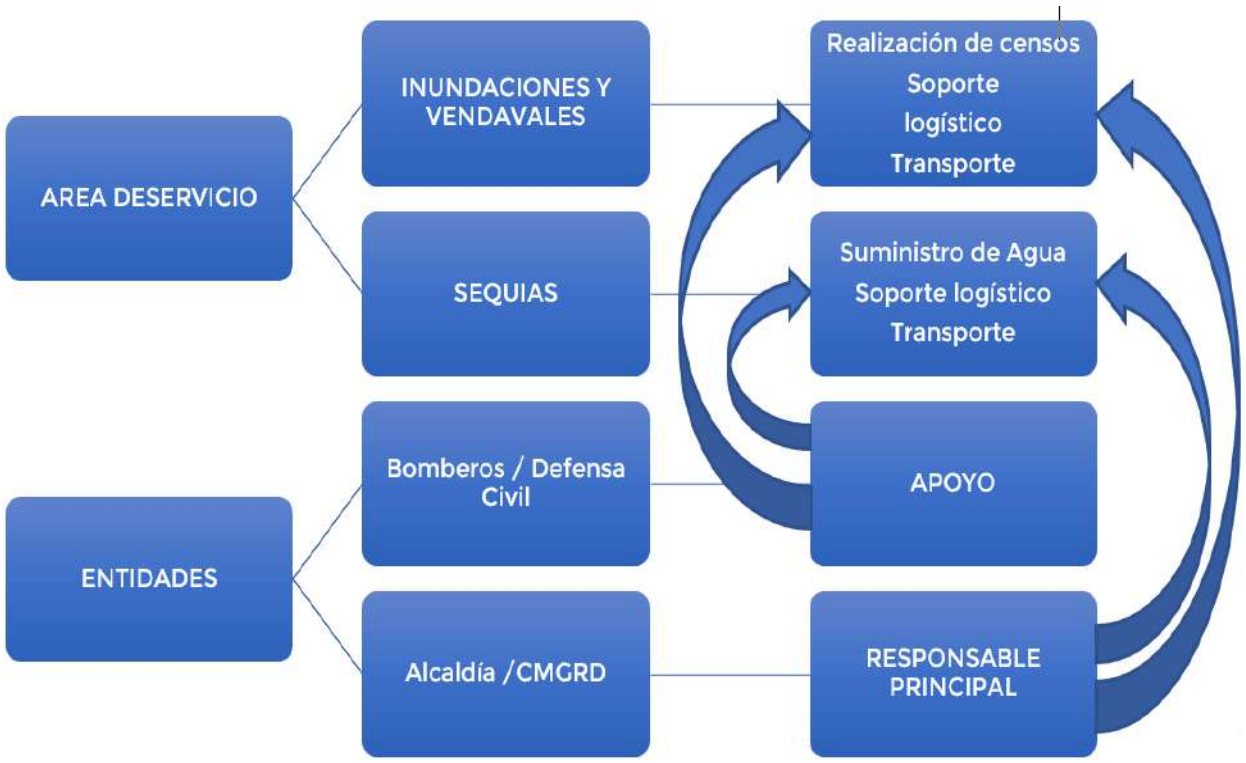
La atención básica en las emergencias debe ser dirigida a los afectados con mayor índice de pérdidas en sus viviendas y debe prevalecer la atención a los niños, tercera edad, mujeres embarazadas y lactantes y cualquier grado de discapacidad.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.2 Protocolo Servicio de Respuesta Según las emergencias como– Inundaciones, vendavales, Sequias, Incendios Estructurales y Forestales

C. Entidades participantes en Atención de Emergencias

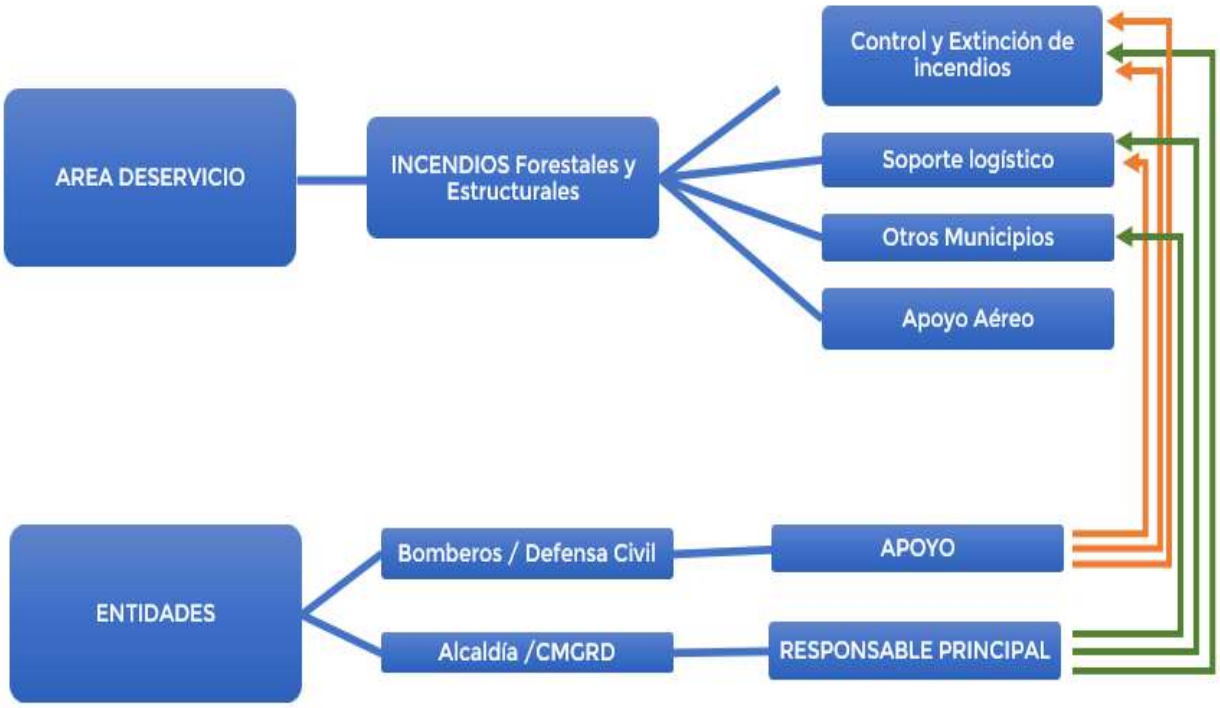


PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.2 Protocolo Servicio de Respuesta Según las emergencias como– Inundaciones, vendavales, Sequias, Incendios Estructurales y Forestales

C. Entidades participantes en Atención de Emergencias



PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.2 Protocolo Servicio de Respuesta Según las emergencias como– Inundaciones, vendavales, Sequias, Incendios Estructurales y Forestales

D. Recomendaciones para el Responsable

Aplicar los protocolos de respuesta a nivel territorial y el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de inundaciones, vendavales, Incendios y sequias cuando sea necesario el Plan de Continuidad de los servicios a cargo de las Entidades responsables. - Consolidar la información inicial de las características de la emergencia y las afectaciones. - Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento o plan establecido.
Actividades Críticas / Inundaciones, Vendavales, Incendios.

1. Evacuación de las personas y/o familias afectadas y que sus viviendas no estén en condiciones habitables.

2. Evacuación de las personas y/o familias y que sus viviendas hayan sido destechadas y no estén en condiciones habitables.

3. Clasificación de Heridos

4. Controlar el incendio

5. Extinción del incendio.

6. Verificar la extinción completa del incendio.

7. Proveer los suministros y servicios necesarios para el control y la extinción del incendio

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.2 Protocolo Servicio de Respuesta Según las emergencias como– Inundaciones, vendavales, Sequias, Incendios Estructurales y Forestales

D. Recomendaciones para la respuesta en Inundaciones, Vendavales, Incendios y Sequias

Salve vidas: Realice todas las acciones necesarias para proteger, evacuar y/o rescatar rápidamente a las personas de la zona afectado.

1. Contenga los efectos adversos conexos: Identifique y controle los riesgos conexos protegiendo la vida, evitando pérdidas materiales y daños al medio ambiente.

2. Establecer, de acuerdo con la evaluación, un plan de acción para la respuesta.

3. Dar respuesta oportuna (control y extinción de incendios) y eficiente a la emergencia.La prioridad para el manejo de recursos se hará con base en la exposición de personas, patrimonio y patrimonio ecológico.

4. Garantizar la seguridad del personal operativo, en las labores de control y extinción de incendios.

5. Procurar la protección del ambiente en las actividades de control y extinción de incendios.

6. Procurar la protección del personal de socorro en la fases siguientes a los vendavales (tejas sueltas, Paredes debilitadas, redes eléctricas)

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.2 Protocolo Servicio de Respuesta Según las emergencias como– Inundaciones, vendavales, Sequias, Incendios Estructurales y Forestales

F. Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad

1. Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de voluntariado locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.

Relaciones con el sector privado

1. El sector privado, especializado, provee los recursos necesarios para el control y extinción de los incendios.

2. Cuando el sector privado sea el generador del riesgo se deben articular sus planes de emergencia y contingencia y sus planes de continuidad para la respuesta.

3. El sector comercio debe proveer los elementos mínimos posibles para atender las emergencias.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.3 Protocolo Servicio de Respuesta – Agua Potable

A. Objetivos

Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia, a la población afectada.

B. Alcance

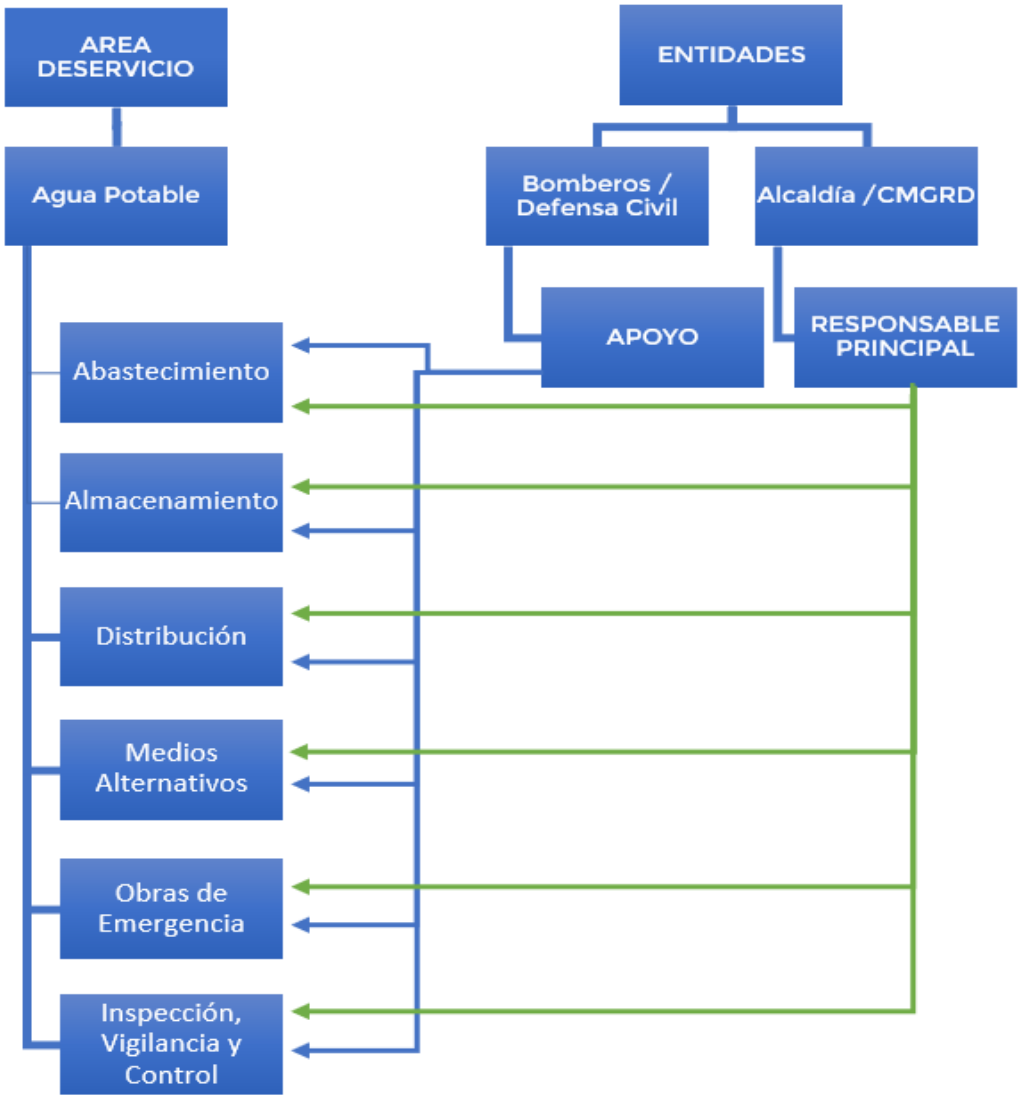
La provisión del servicio básico de respuesta de agua potable incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, así como la identificación de fuentes y medidas de distribución alternativas.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.3 Protocolo Servicio de Respuesta – Agua Potable

C. Entidades participantes



PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.3 Protocolo Servicio de Respuesta – Agua Potable

D. Recomendaciones para el Responsable Principal

Consolidar la evaluación de daños y el análisis de necesidades en los sistemas de Agua Potable.

Activar el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del serviciobásico de Agua Potable y cuando sea necesario el Plan de Continuidad a cargo de las Entidades prestadoras de los servicios.

Identificar las fuentes y medios de distribución alternativos de agua potable.

Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones.

Actividades críticas.

Garantizar la provisión de agua potable a las personas afectadas en la zona de la emergencia.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.3 Protocolo Servicio de Respuesta – Agua Potable

E. Recomendaciones para la Respuesta

Salve vidas: Priorizar la entrega de agua potable, de los alojamientos temporales y en las zonas de la emergencia, donde se encuentren el mayor número de afectados.

Contenga los efectos adversos conexos: evitar la aparición de enfermedades e infecciones.

Establecer, de acuerdo con la evaluación, un plan de acción para la respuesta.

Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de Agua Potable.
Cumplir los estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Agua y Saneamiento (RAS).

F. Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad - La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia, especialmente para la identificación de fuentes y medios de distribución alternativos. Se debe mantener informada a la comunidad sobre medidas para evitar la contaminación del agua y la propagación de vectores.

Relaciones con el sector privado
El sector privado puede apoyar con equipos especializados, y disponer de mecanismos para la distribución del agua potable.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.4 Protocolo Servicio de Respuesta – Saneamiento Básico

A. Objetivos

Garantizar la prestación del servicio básico de saneamiento básico, en situaciones de emergencia, así como la disposición adecuada de los residuos.

B. Alcance

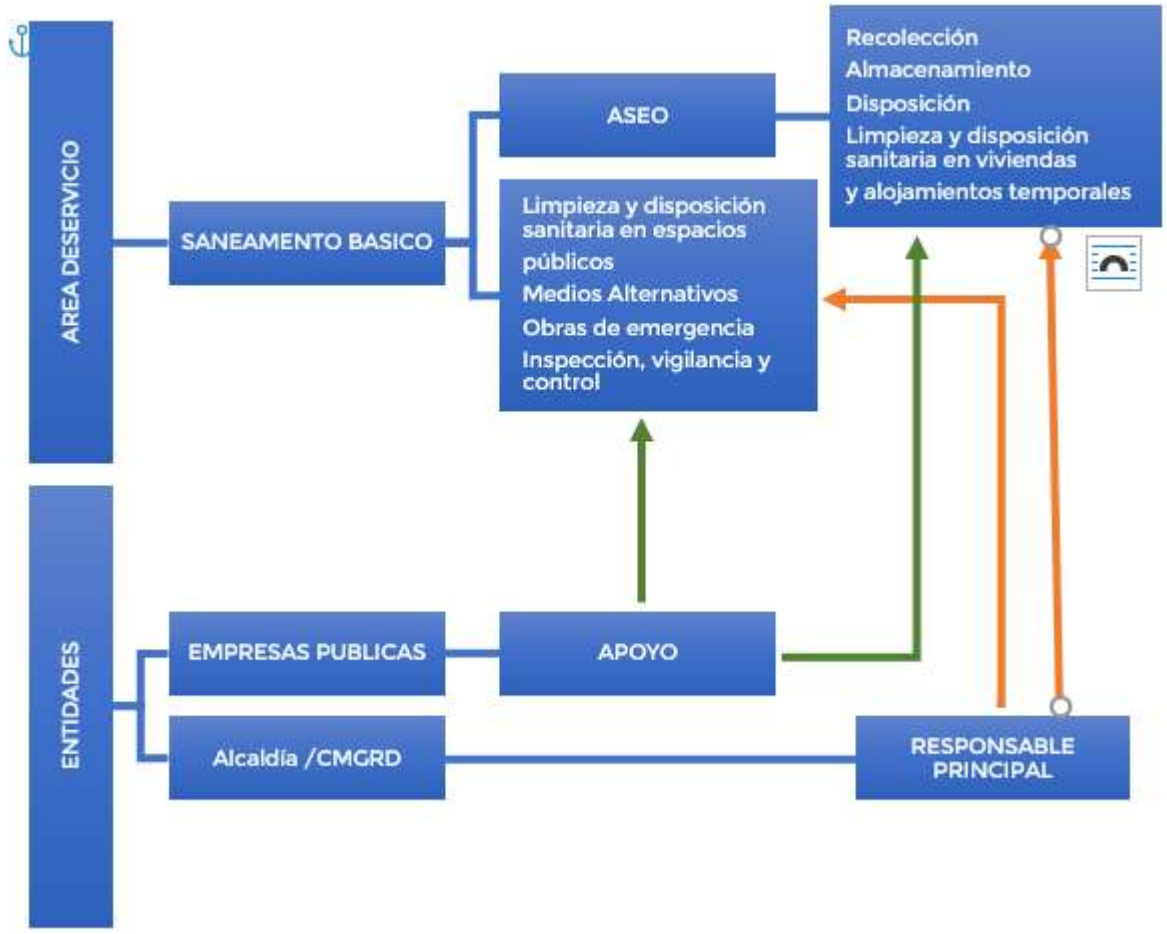
La provisión del servicio básico de respuesta de saneamiento básico incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, así como el manejo de aguas servidas, residuos sólidos y líquidos y el control de vectores.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.4 Protocolo Servicio de Respuesta – Saneamiento Básico

C. Entidades participantes



PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.4 Protocolo Servicio de Respuesta – Saneamiento Básico

D. Recomendaciones para el Responsable Principal

Consolidar la evaluación de daños y el análisis de necesidades en los sistemas de Saneamiento Básico.

Activar el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Saneamiento Básico y disposición final de residuos y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del Negocio a cargo de las Entidades prestadoras de los servicios.
Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones.

Actividades críticas

Garantizar la eliminación de las aguas servidas y los residuos sólidos.
Evitar la aparición de vectores.
Realiza las fumigaciones necesarias en la zona de la emergencia.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.4 Protocolo Servicio de Respuesta – Saneamiento Básico

E. Recomendaciones para la respuesta

Salve vidas: Priorizar la instalación de los servicios de saneamiento básico, así como la disposición final de residuos, de los alojamientos temporales y en las zonas de la emergencia, donde se encuentren el mayor número de afectados. Contenga los efectos adversos conexos: evitar la aparición de enfermedades e infecciones.

Establecer, de acuerdo con la evaluación, un plan de acción para la respuesta.

Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de Saneamiento Básico en la emergencia.

Cumplir con los estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Agua y Saneamiento (RAS).

Protección del medio ambiente.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.4 Protocolo Servicio de Respuesta – Saneamiento Básico

F. Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad

1. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Se debe mantener informada a la comunidad sobre medidas para evitar la contaminación del agua y la propagación de vectores.

Relaciones con el sector privado

1. El sector privado puede apoyar con equipos especializados para el restablecimiento del servicio de saneamiento básico.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.5 Protocolo Servicio de Respuesta – Seguridad y Convivencia

A. Objetivo

Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en situaciones de emergencia.

B. Alcance

Mantener la seguridad pública y convivencia ciudadana.
Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado.

Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión.

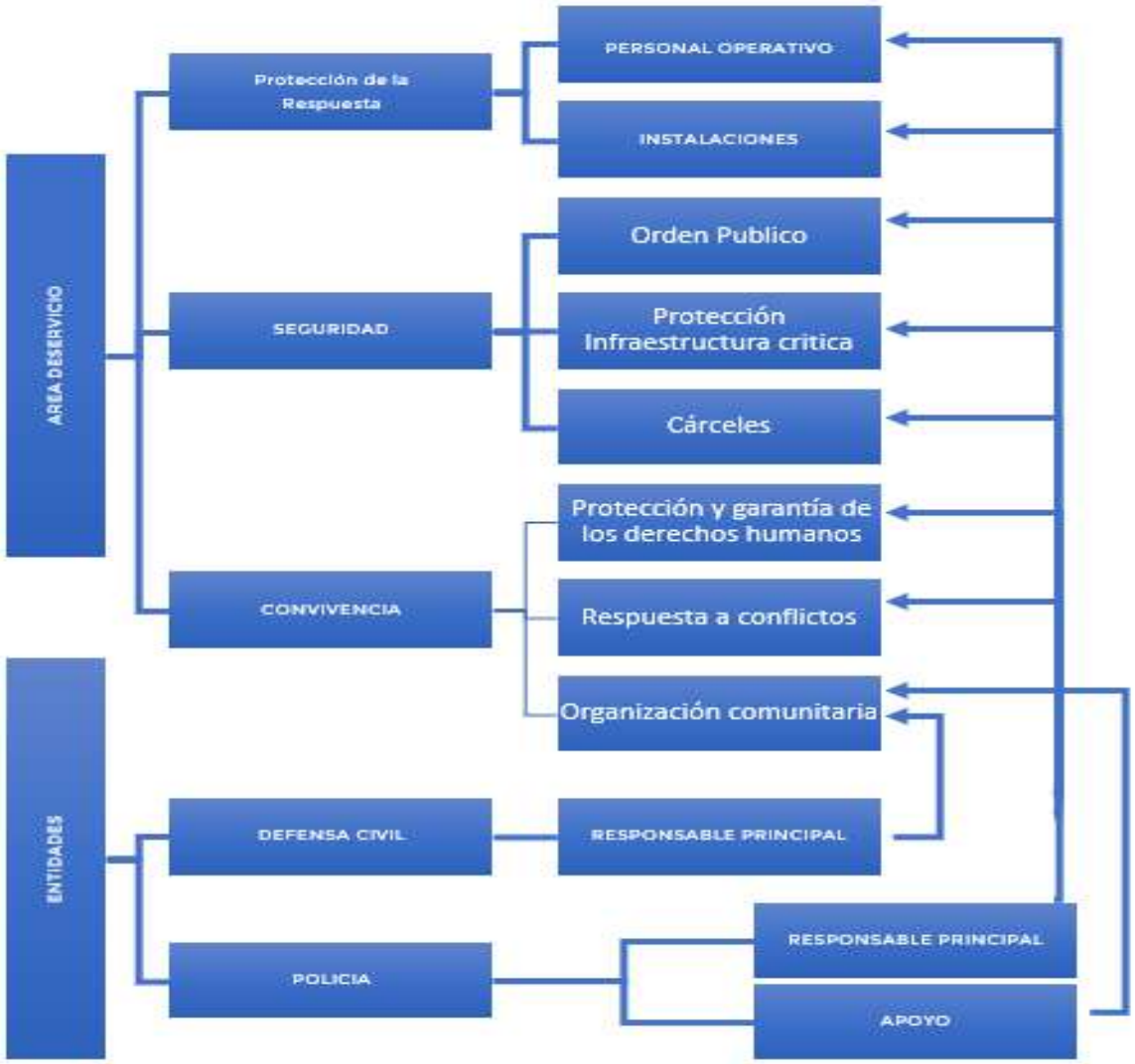
Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia, dando seguridad a las instalaciones críticas para el manejo y la atención de la emergencia y a los equipos humanos de respuesta

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.5 Protocolo Servicio de Respuesta – Seguridad y Convivencia

C. Entidades Participantes



PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.5 Protocolo Servicio de Respuesta – Seguridad y Convivencia

D. Recomendaciones para el Responsable

Activar el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Seguridad y Convivencia.

Consolidar la información inicial de la afectación.

Realizar las comunicaciones estratégicas de acuerdo con el procedimiento de comunicaciones

Actividades Críticas

Control del orden público.
Protección de la vida, honra y bienes de las personas, especialmente de los afectados por la emergencia.

Proteger las instalaciones que prestan los servicios de emergencia.
Prevenir acciones delictivas que afecten la vida, honra y la propiedad, principalmente de la población afectada.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.5 Protocolo Servicio de Respuesta – Seguridad y Convivencia

E. Recomendaciones para la respuesta

Realizar el control del orden público para el mantenimiento de la convivencia.
Establecer, de acuerdo con la evaluación, un plan de acción para la respuesta.

Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de Seguridad y Convivencia en la emergencia.

Garantizar la seguridad del personal en las labores de apoyo que realicen.
Proteger la vida, honra y propiedades de las personas, especialmente de las afectadas por la emergencia.

F. Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad

La comunidad es fundamental para garantizar la convivencia en situaciones de emergencia, por lo que se deben canalizar adecuadamente sus demandas en cuanto a convivencia, seguridad y protección.

Relaciones con el sector privado
El sector privado puede aportar algunos elementos necesarios para garantizar la seguridad de la zona afectada.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.6 Protocolo Servicio de Respuesta – Información Pública

A. Objetivo

Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación masiva,

B. Alcance

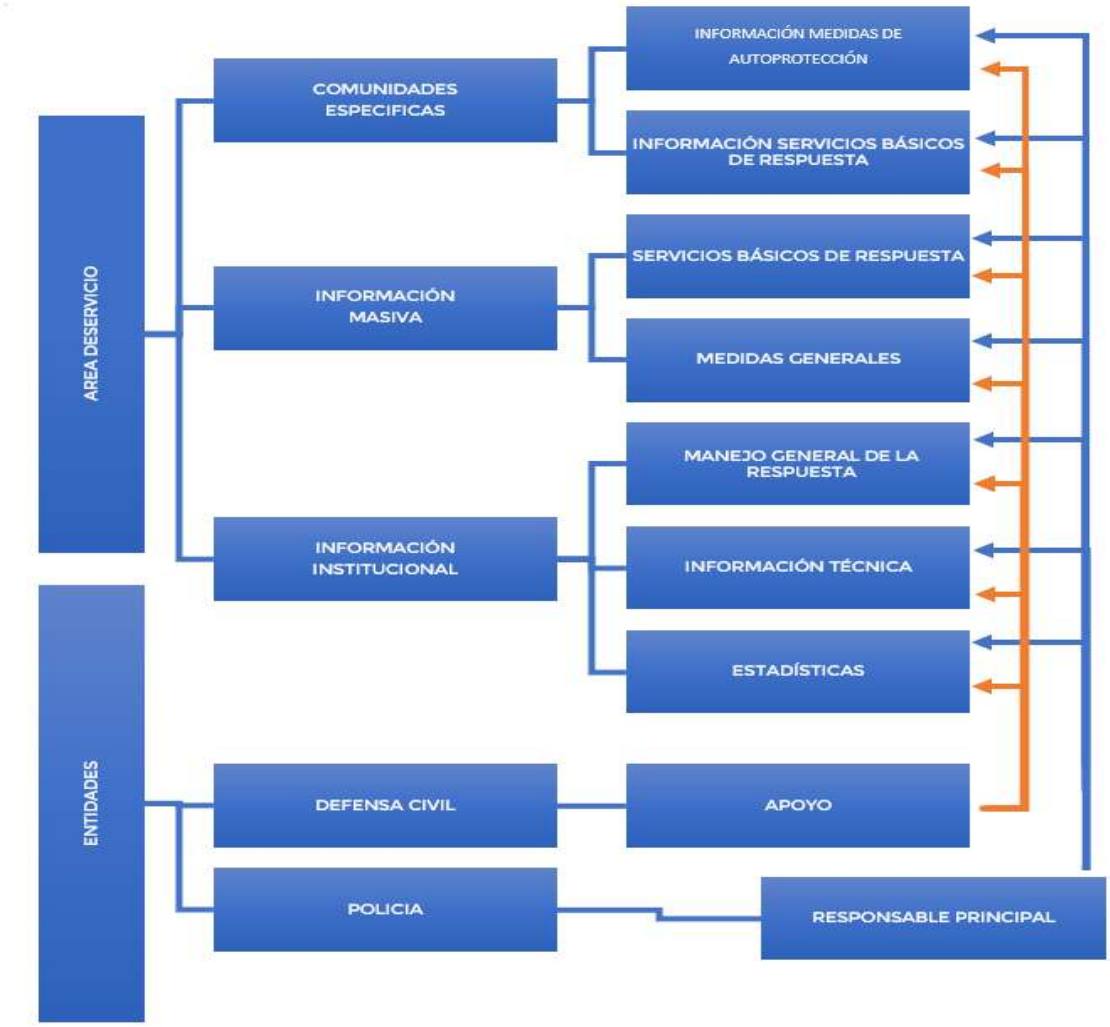
Generar y proveer, a través de los diferentes medios de comunicación, información, precisa, confiable, pertinente y oportuna a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación, para llevar información objetiva y recomendaciones sobre comportamientos adecuados de la comunidad, frente a la situación de emergencia. Así mismo proveer información a grupos de interés.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.6 Protocolo Servicio de Respuesta – Información Pública

C. Entidades Participantes



PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.6 Protocolo Servicio de Respuesta – Información Pública

D. Recomendaciones para el Responsable Principal

Activar el Plan Sectorial de Emergencia y Contingencia en cuanto a la prestación del servicio básico de Información Pública y cuando sea necesario el Plan de Continuidad del Negocio de los servicios a cargo de las Entidades responsables.
Consolidar la información en el transcurso del desarrollo de la emergencia.

Facilitar el intercambio de información entre las entidades que atienden la emergencia.

Ofrecer información a la comunidad sobre los comportamientos frente a la emergencia.

Organizar a los medios de comunicación en la zona de afectación.

Actividades críticas

Información precisa, confiable y oportuna sobre el desarrollo y respuesta a la emergencia.
Coordinación de los medios de comunicación.

Establecer vocero oficial a nivel local y a nivel masivo.

Suministrar la información oportuna y precisa, a cada uno de los grupos objetivo de las comunidades afectadas.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.2.6 Protocolo Servicio de Respuesta – Información Pública

E. Recomendaciones para la Respuesta

Generar información, precisa, confiable y oportuna sobre el desarrollo de la emergencia.

Establecer, de acuerdo con la evaluación, un plan de acción para la respuesta.
Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de Información Pública en la emergencia.

La información que se brinde a los medios y la comunidad debe ser precisa y oportuna, que no genere desinformación.

Se debe delegar un vocero oficial para emitir los comunicados.

F. Mecanismos de articulación

Relaciones con la comunidad
La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia por lo que se debe canalizar adecuadamente. También se debe establecer la información que requiere la comunidad para poder entregársela de manera oportuna.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.3.1 Protocolo Función de Soporte – Planeación

A. Objetivos

Garantizar que la respuesta a la emergencia cumpla con los objetivos planteados, el establecimiento de las estrategias adecuadas y la utilización óptima de los recursos necesarios.

B. Alcance

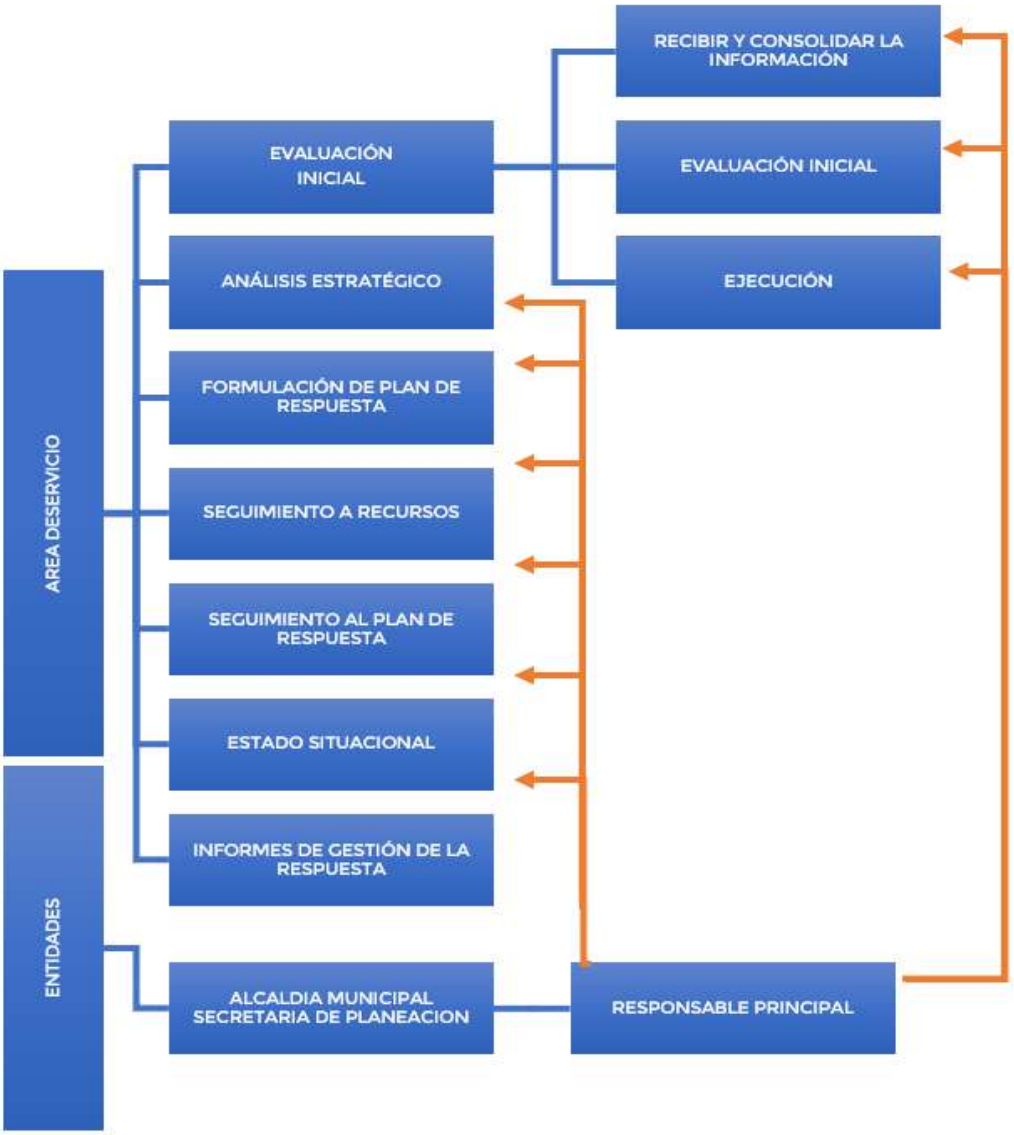
La planeación implica la evaluación inicial de la emergencia, el establecimiento de los objetivos, la definición de las estrategias y el establecimiento de los recursos de manera más eficiente y rentable.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.3.1 Protocolo Función de Soporte – Planeación

C. Entidades Participantes



PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.3.1 Protocolo Función de Soporte – Planeación

C. Entidades Participantes

D. Recomendaciones para el Responsable Principal

Consolidar la información para realizar la evaluación inicial.

Establecer los objetivos, las estrategias y los recursos necesarios para la respuesta.

Armonizar esta planeación con las estrategias definidas en la sala de crisis.

E. Recomendaciones para la respuesta

Armonizar los objetivos, estrategias y recursos de acuerdo con la evolución de la emergencia, para una mayor eficacia y rentabilidad.

Monitoreo permanente a la ejecución del Plan de Respuesta General.

Informar a cada uno de los sectores del contenido del Plan de Respuesta General, con el fin de que estos sean ajustados para el cumplimiento de los objetivos principales.

Verificar en todo momento, que los planes específicos de respuesta estén alineados con el Plan de Respuesta General.

Es imprescindible elaborar toda la documentación de la ejecución de la respuesta

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.3.2 Protocolo Función de Soporte – Aspectos Financieros

A. Objetivos

1. Proveer los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias.

B. Alcance

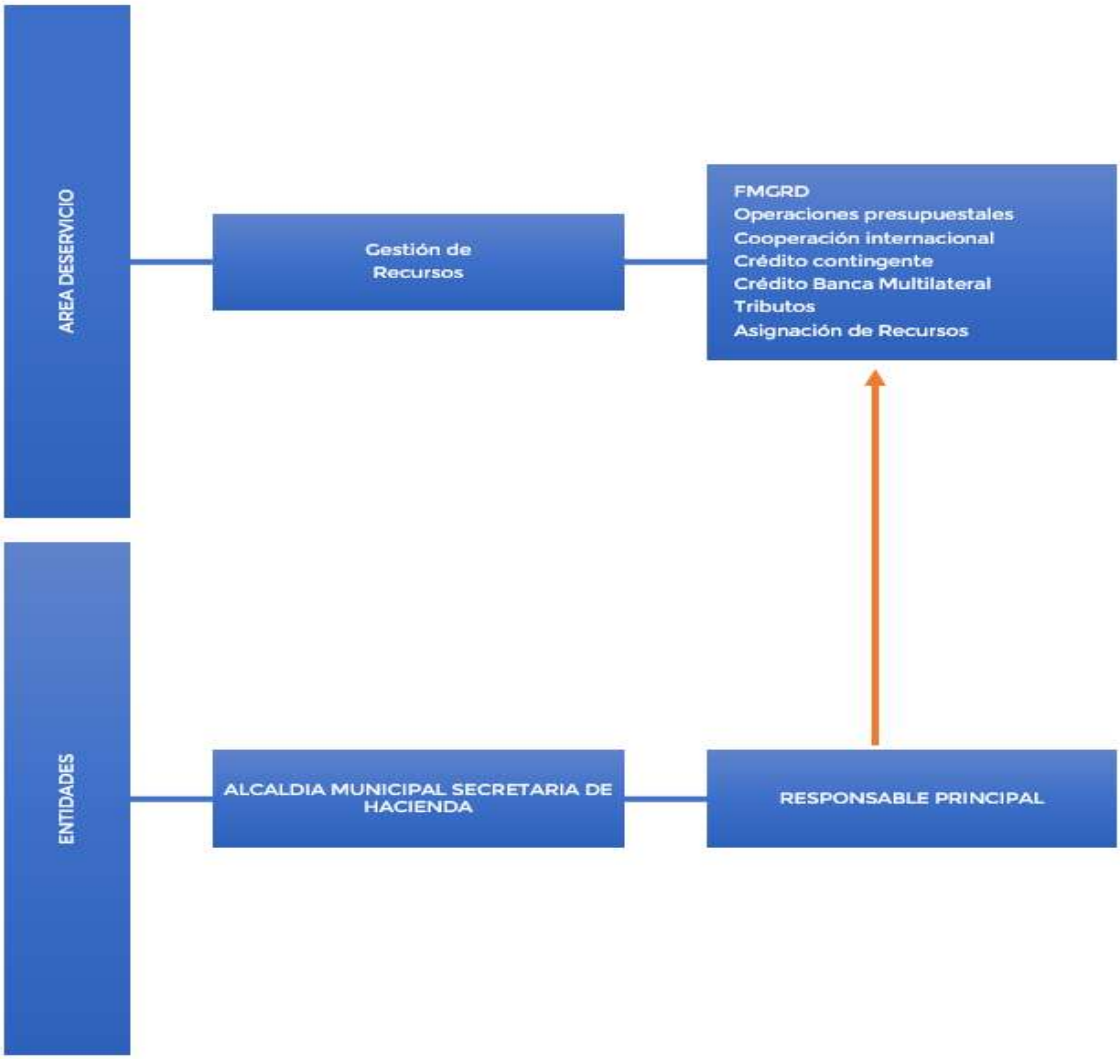
1. Comprende desde el análisis de necesidades de los recursos financieros para responder de manera efectiva, la identificación de fuentes de financiamiento, la gestión de los recursos de acuerdo con cada fuente, la asignación y control de los recursos.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.3.2 Protocolo Función de Soporte – Aspectos Financieros

C. Entidades



PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

3.3.2 Protocolo Función de Soporte – Aspectos Financieros

D. Recomendaciones para el Responsable

1. Activar el Plan de Emergencia y Contingencia en cuanto a los aspectos
2. Gestionar los recursos económicos necesarios para la respuesta a las emergencias.

Actividades críticas

1. Disponer de los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias y entregarlos de manera oportuna.

E. Recomendaciones para la respuesta

1. Entregar los recursos financieros de manera oportuna, para que no afecte la efectividad la respuesta.

2. Dar respuesta efectiva a los aspectos financieros requeridos para la respuesta a las emergencias.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

ANEXOS (Diligencie este documento y póngalo en un lugar visible dentro del PUM)

COMISION OPERATIVA / ASTREA			
NOMBRE	**ENTIDAD / DEPENDENCIA /SECTORIAL**	**ACTIVIDAD/ RESPONSABILID ENCOMENDADA**	**CONTACTO**
	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	COORDINADOR ACTIVIDADES DE SALUD	
	PROFESIONAL ADSCRITO AL DESPACHO DEL ALCALDE CON FUNCIONES DE GOBIERNO	COORDINADAOR DE TRANSPORTE	
	SECETARIA DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL	COORDINADOR CENSO	
	GERENTE HOSPITAL	COORDINADOR ATENCION MEDICA GENERAL	
	SECRETARIO DE PLANEACION	COORDINADOR ALBERGUES	
	SECETARIA DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL	COORDINADPR ALIMENTACION	
	COORDINADOR PUNTODE ENCUENTRO BOMBEROS / DEFENSA CIVIL POLICIA NAL COMANDANTE APOYO A PUNTOS DE ENCUENTRO EJERCITO NAL		

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

ANEXOS (Diligencie este documento y póngalo en un lugar visible dentro del PMU)

Diligencie y tenga en un lugar visible dentro del PMU

REQUERIMIENTOS BASICOS PARA LA EMERGENCIA / ALISTAMIENTO ALBERGUE EN CASO DE EMERGENCIA	
ELEMENTOS	**CANTIDADES**
KIT DE ASEO FAMILIAR	
COLCHONETAS	
FRAZADAS	
SABANAS	
ALMOHADAS	
CARPAS TIPO FAMILIAR	
KIT DE COCINA	
CARPAS TIPO KIOSCO	
AGUA	
MEGAFONOS	
MADERA	
PUNTILLAS	
ZINC	
TANQUES ALMACENAMIENTO DE AGUA	
MANGUERAS	
HERRAMIENTAS BASICAS	
Otros, anexe columnas	

PROTOCOLOS DE RESPUESTA

1.5 PROTOCOLOS ESPECÍFICOS POR EVENTO

ANEXOS (Diligencie este documento y póngalo en un lugar visible dentro del PMU)

Diligencie y téngalo en el PMU

TRANSPORTE Y MAQUINARIA		RESPONSABLE	HORAS REQUERIDAS
ADECUACION DE VIAS PRINCIPALES/	RETROEXCAVADORAS MOTONIVELADORAS BULDOZER VIBROCOMPATADORES PAJARITA VOLQUETAS		
ADECUACION DE VIAS RURALES /	SE UTILIZA LA MAQUINARIA DISIPONIBLE		
REFORZAMIENTO JARILLONES	SE UTILIZA LA MAQUINARIA DISIPONIBLE		
TRANSPORTE DE LAS PERSONAS DESDE EL PUNTO DE ENCUENTRO HACIA EL ALBERGUE	TRACTORES CAMIONES BUSES		
Observaciones:			

CMGRD

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE

ASTREA - CESAR

Alcaldía Municipal de Astrea